

Informe Gerencial  
Ecuapayphone C.A.

Cuenca, 6 de abril de 2018

Señores  
Ecuapayphone C.A.  
Ciudad,

Señores Socios,

Con la finalidad de informar y dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en los estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas en Ecuapayphone C.A., en el ejercicio económico 2017.

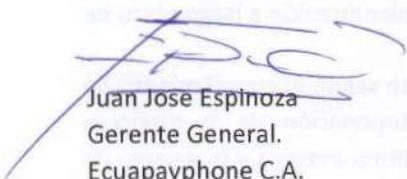
1. Durante el año 2017 todas las actividades de la empresa se han desarrollado bajo las normas y leyes vigentes normadas por instituciones de control del estado como SRI, IESS, Ministerio de relaciones laborales, entre otras, sin reportar ningún problema de esta índole, tanto en lo administrativo, laboral o legal. No hemos tenido problema con la rotación de personal durante este periodo y la gente que ha renunciado o hemos tenido que solicitar el abandono de su puesto, lo ha ido en buenas condiciones y con la liquidación completa de todas las obligaciones que la ley lo exige.  
Sin duda el problema en cuanto al cumplimiento de exigencias legales o de pagos con estas entidades han significado un mayor esfuerzo por parte de la empresa, ya que todas ellas se han visto incrementado, pero todavía nos encontramos muy por debajo del punto de equilibrio de nuestra empresa.
2. El personal administrativo de la empresa no ha visto cambios significativos en su estructura, lo cual asegura continuidad en las funciones y planificación a largo plazo de la empresa.
3. Todos los documentos contables y administrativos se llevan según el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes, con la supervisión de la empresa Consultoría y Auditoría Integral VEOG Cia. Ltda., como auditora externa y su equipo de asesores, permiten que siempre estamos apegados a toda normativa legal.
4. La empresa a través de su área contable y el asesoramiento legal tributario de los auditores externos de la compañía, han entregado los balances y estados financieros para su correcta revisión y análisis gerencial, brindando así las herramientas necesarias para el debido cumplimiento en estas áreas y la planificación oportuna para con la empresa.
5. Los estados financieros del periodo 2017 han sido preparados según la norma de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
6. Los estados financieros analizados para el periodo 2017, esto es, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan los siguiente:
  - a. La empresa tiene como principal actividad la oferta de sus servicios de pago con tarjeta de crédito y débito mediante el uso de equipos digitales.

- b. Al cierre del periodo 2017 podemos apreciar una perdida que asciende a -\$555.653,96.
  - c. Al momento se mantiene una deuda acumulada de \$780.000,00 aproximadamente, lo cual está dividida en \$700.000,00 en pagarés con el Produbanco y \$80.000,00 con socios. El préstamo por parte de Produbanco en el año 2017 nos ha ocasionado \$27.105,00 en gastos por concepto de pago de intereses.
  - d. Tenemos por cobrar como socios \$2.000.000,00 por la venta de nuestras acciones y entrada de la empresa Elcott Trading Ltd., pero hasta el momento no se concreta dicha transferencia.
7. Al cobrar el dinero de la venta, pagar lo pendiente al banco y socios nos quedaría un año de funcionamiento sin vender más acciones, por lo que se estará en el año 2018 buscando una nueva venta de acciones e ingresar dinero fresco para seguir en la lucha por alcanzar nuestro objetivo.

Hasta el informe de actividades frente al periodo económico 2017.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

  
Juan Jose Espinoza  
Gerente General.  
Ecuapayphone C.A.